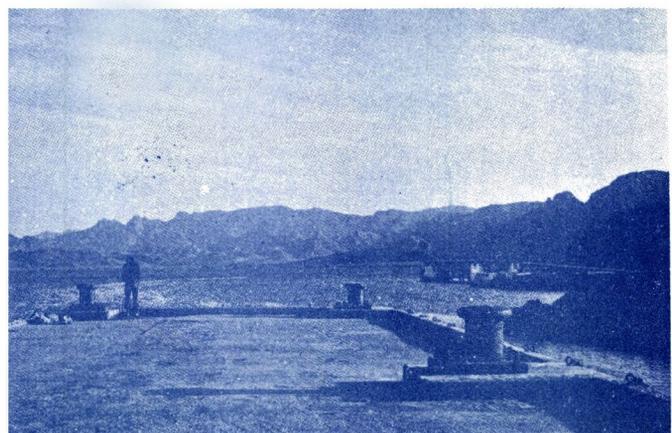
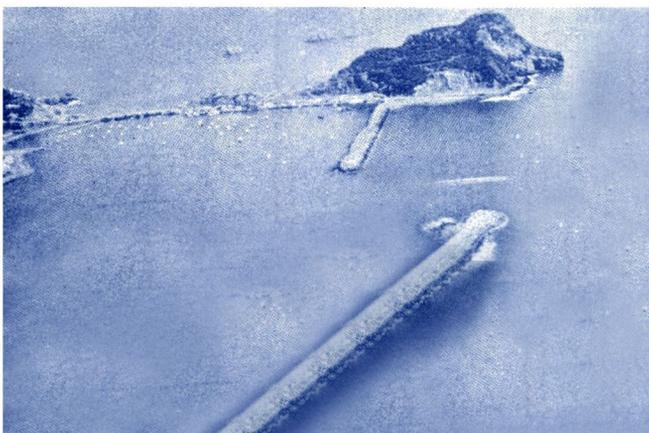
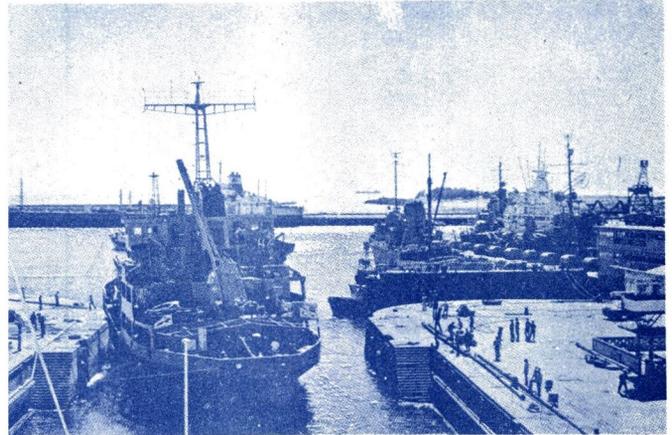
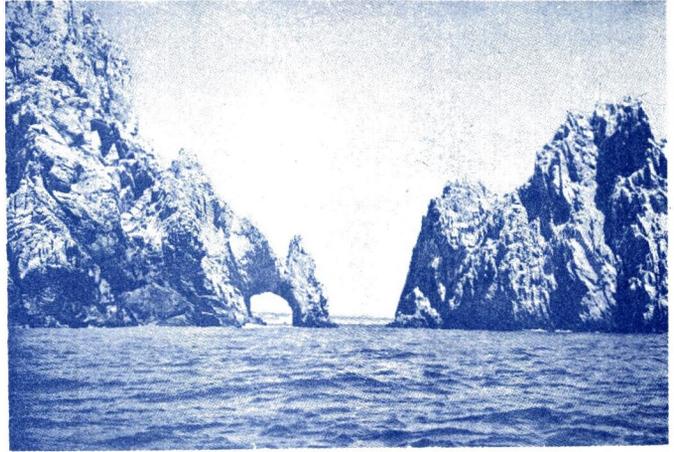

Glosario de Términos Marinos y Litorales



PRESENTACION

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a través de la Dirección General de Geografía (DGG), publica el presente Glosario de Términos Marinos y Litorales, que contiene las expresiones de uso general sobre el medio ambiente marino, con el propósito de aportar un documento de consulta que sea de utilidad a los usuarios de la información oceanográfica.

Los términos que se han reunido en este glosario contienen en sus definiciones los conceptos de las diferentes ciencias relacionadas con el mar.

Se incluyen vocablos con una connotación estrictamente científica y -- otros de carácter legal, también algunos de uso local o regional.

El Glosario de Términos Marinos y Litorales es el resultado del análisis de las definiciones encontradas en diversas fuentes de información, nacionales y extranjeras, además de las aportaciones de especialistas en oceanografía del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM. Esperamos que su difusión contribuya a incrementar el conocimiento de los fenómenos marinos.

ABISAL. La zona bentónica de grandes profundidades, generalmente abajo de los 4 mil metros.

ABISOPELAGICO. Parte del ambiente pelágico que está abajo de los 4 mil metros de profundidad.

ACANTILADO. Resalte escarpado sin vegetación, de pendiente entre 15 y 90°, de altura muy variable. Se forma en el contacto de la tierra con el mar, debido a la acción o a la presencia de éste.

AGUAS INTERIORES (legal). Las que se encuentran dentro de las líneas de base normal y rectas, que se utilizan para la delimitación del mar-territorial de un Estado ribereño. Comprenden, además de las aguas -- que se encuentran a lo largo del litoral (lagunas costeras, estuarios, golfos, pequeñas bahías, etc.) las que se hallan en ciertas construcciones realizadas por el hombre, como presas y canales.

AGUAS INTERNACIONALES (legal). Las que se encuentran fuera de las jurisdicciones nacionales correspondientes a los Estados ribereños.

AGUAS INTERNAS. Las que se encuentran dentro del territorio continental de un Estado formando ríos, lagunas, lagos, etc. Se denominan también aguas continentales.

Desde el punto de vista jurídico, las aguas internas forman parte del territorio de un Estado y por ello se encuentran sometidas a soberanía.

AGUAS NACIONALES (legal). Las que se encuentran sometidas a la soberanía de un Estado, sea éste ribereño o sin litoral.

ALBUFERA. Laguna litoral separada del mar por un cordón arenoso.

ALGAS. Plantas talófitas acuáticas de consistencia gelatinosa, membranosa y coriácea; caracterizadas por tener clorofila. Viven en ---- aguas dulces, salobres y saladas.

ALTA MAR. Zona marina desde la cual ya no se observa la costa.

ANTEPLAYA. Area que se extiende desde la línea de la bajamar hasta la zona de rompiente. A menudo presenta largas barras de arena y artesas.

ANTICICLON. Zona de perturbación atmosférica caracterizada por alta presión, superior a la normal de 1 013.25 milibares, que disminuye del centro a la periferia.

En el Hemisferio Norte el viento circula en el sentido de las manecillas del reloj y en el Hemisferio Sur en sentido contrario.

ARRECIFE. Estructura rocosa, frecuentemente coralina, que emerge de la superficie del mar o que se encuentra a muy poca profundidad y puede representar un peligro para la navegación.

ARRECIFE CORALINO. Estructura calcárea constituída por organismos marinos. Generalmente se localiza entre los 30° de latitud norte y de latitud sur, a menos de 50 metros de profundidad. Puede formar islas.

ARTESA. Depresión alargada en la anteplaya, generalmente de poca profundidad.

ASTILLERO. Lugar en donde se construyen y reparan embarcaciones.

ATOLON. Estructura arrecifal en forma de anillo, comunmente de coral, que contiene una laguna central (el lagón) comunicada por canales con el mar.

ATRACADERO. Lugar en los puertos donde las embarcaciones se amarran al muelle o entre sí (véase embarcadero, muelle).

AVULSION. Erosión rápida de la costa ocasionada por las olas del mar durante una tormenta.

BAHIA. Cuerpo de agua marina que penetra en la costa en forma de senos contrapuestos. Su área es igual o mayor que la del semicírculo -- que conforma.

BAJAMAR. Nivel mínimo de una marea descendente.

BAJAMAR MAS BAJA, BAJAMAR INFERIOR (BMB). La de menor nivel entre las dos bajamares de cualquier día de marea semidiurna. La bajamar que -- tiene lugar diariamente durante los períodos de la marea diurna, se -- considera como bajamar inferior.

BAJAMAR MEDIA (BM). La altura promedio de las bajamares en un período de 19 años. Donde el tipo de mareas es semidiurno o mixto se incluyen en el promedio las alturas de todas las bajamares, pero en los lugares de gran influencia diurna se consideran sólo las bajamares inferiores.

BAJAMAR MEDIA INFERIOR (BMI). Altura promedio de las bajamares inferiores durante un período de 19 años.

BAJO, BAJIO, BAJO FONDO. Región somera y accidentada del fondo marino, constituida por materiales no consolidados y que representa un peligro para la navegación de superficie.

BALIZA. Objeto fijo, con luz propia o sin ella, que sirve para guiar las embarcaciones. Es también utilizado para señalar desperfectos y la construcción de obras en los puertos.

BANCO. Conjunto de peces o de otros organismos acuáticos de la misma especie.

Elevación del fondo marino, aislada, que se encuentra a profundidad relativamente escasa pero normalmente suficiente para una navegación segura en la superficie (véase bajo, escollo).

BARLOVENTO. Dirección en donde viene el viento. El lado de una isla o de una embarcación sobre la que embate el viento.

BARRA. Estructura arenosa que se forma en las desembocaduras de los ríos o en la entrada de las lagunas litorales, tiene forma alargada y poca elevación, puede ser permanente o intermitente.

BATIAL. Zona bentónica que se extiende a profundidades entre 150 y 4 mil metros.

BATIMETRIA. Representación de las profundidades de los cuerpos de --- agua, que tiene como fin determinar el relieve del fondo.

BATPELAGICO. Zona pelágica con profundidades aproximadas entre mil y cuatro mil metros.

BENTOS. Organismos vegetales (fitobentos) y animales (zoobentos) que viven relacionados con el fondo marino o cualquier tipo de sustrato -- sólido.

BERMA. Cresta angosta que se forma en la parte más alta de la playa -- constituida básicamente de arena.

BIOLUMINISCENCIA. Luz producida por organismos vivos como resultado -- de una reacción química sin calor sensible.

BIOMASA. Cantidad de materia orgánica de una especie, nivel trófico o comunidad viva por unidad de superficie o de volumen de agua.

BIOSFERA. Capa de la tierra que comprende la parte inferior de la atmósfera, los mares y los sustratos superiores del suelo. Dentro de -- ella los organismos pueden existir naturalmente.

BOCA. Acceso o desembocadura a un canal navegable.

BOCANA. Boca de un puerto. Estrecho que permite la entrada y la salida de embarcaciones.

BORDA. Parte superior del costado de un barco.

BOGAVANTE. Crustáceo marino del tamaño de la langosta y de pinzas -- muy grandes. También se llama a menudo cobraro.

BORDE CONTINENTAL. Zona estrecha del margen continental que limita - la plataforma y el talud continentales.

BORDO. Terraplén o embarcamiento que bordea un cañón, un valle o un canal submarino.

BOYA. Dispositivo flotante, conspicuo, con luz propia o sin ella, anclado en el fondo de un cuerpo de agua, que es usado como auxiliar para la navegación o para otros propósitos específicos como el señalamiento de peligros o de amarres.

BRAZA. Unidad de longitud con que se mide la profundidad, equivalente a 6 pies ó 1.83 metros.

BRISA DE MAR. Viento ligero que sopla del mar hacia la tierra, a causa de las diferencias de temperatura en la atmósfera.

CABO. Prolongación de la tierra en el mar de menor extensión que una península.

CALETA. Entrada estrecha del mar en la costa, que penetra tierra adentro de menor dimensión que una ensenada.

CAMPAÑA OCEANOGRÁFICA. Itinerario de un buque de investigación oceanográfica.

CANAL SUBMARINO. Depresión alargada, de pendiente continua, limitada por bordos sobre uno o ambos lados. Generalmente se localiza en abanicos o planicies abisales.

CANAL DE NAVEGACION. Depresión alargada y estrecha, en aguas someras, que permite la navegación. Puede ser natural o artificial.

CAÑÓN SUBMARINO. Depresión profunda, relativamente angosta, en forma de V, cuyo fondo generalmente presenta una pendiente continua. Puede extenderse desde la plataforma continental hasta las grandes profundidades oceánicas.

CARTA BATIMETRICA. Representación, en un plano, de la configuración del fondo de un cuerpo de agua, obtenida por medio de sondeos, líneas de contorno y/o tintas batimétricas.

CARTA NAUTICA. Representación de información marina para la navegación, en la que se muestran: las profundidades obtenidas por medio de sondeos, la naturaleza del fondo, los peligros y las ayudas a la navegación, la configuración y las características de la costa.

CAYO. Nombre local que se dá a algunas islas del Mar Caribe y parte del Golfo de México.

CICLON. Zona de perturbación atmosférica caracterizada por fuertes vientos que fluyen alrededor de un centro de baja presión. En el Hemisferio Norte el viento circula en sentido contrario a las manecillas del reloj y en el Hemisferio Sur a la inversa.

COLINA ABISAL. Pequeña elevación del fondo oceánico abisal.

COLINA SUBMARINA. Pequeña elevación del fondo oceánico, aislada, de menor altura que un monte submarino.

CONO SUBMARINO. Cuerpo sedimentario en forma de abanico, de relieve suave. Normalmente se encuentra en la terminación de un cañón o sistema de cañones.

CONTAMINACION MARINA. Introducción por el hombre, en forma directa o indirecta, de sustancias o de energía dentro del ambiente marino (incluidos los estuarios), con el resultado de efectos nocivos, tales como perjuicios para los recursos vivos, peligros para la salud humana, obstáculos para las actividades marinas (incluida la pesca), empeoramiento de la calidad para el empleo del agua de mar y reducción de las posibilidades de esparcimiento.

CONTINENTE. Parte de la corteza terrestre emergida, de grandes dimensiones.

CONVECCION TERMOHALINA. Movimientos verticales del agua marina, producidos por cambios de temperatura y salinidad en las capas superiores. Cuando la capa superior se hace más pesada que las capas subyacentes - provoca un desequilibrio vertical.

CONVERGENCIA. Condición en la cual las aguas de diferentes orígenes - convergen a lo largo de una línea en la que el agua más densa penetra - bajo la más ligera.

CORDILLERA MESO-OCEANICA, DORSAL MESO-OCEANICA. Sistema montañoso de extensión mundial, generalmente activo sísmicamente. Se extiende a través de las grandes cuencas oceánicas. Este sistema está dividido longitudinalmente por una fractura llamada valle axial donde, de acuerdo con la tectónica de placas, se origina el material nuevo de la corteza terrestre.

CORRIENTES DE MAREA. Corrientes marinas superficiales, periódicas, - producidas por las mareas. Son débiles en altamar, pero cerca de la - costa pueden adquirir mayores velocidades. Se dividen en corrientes de flujo y de reflujo.

CORRIENTE OCEANICA. Movimiento de las aguas oceánicas en forma de flujo continuo, a lo largo de un curso definido. Se caracteriza por su regularidad y es de naturaleza cíclica.

CORRIENTE SUBSUPERFICIAL. Corriente oceánica que fluye comunmente abajo de la termoclina a velocidad baja y, con frecuencia, en una dirección diferente a las corrientes superficiales.

CORRIENTE SUPERFICIAL. Corriente oceánica que se manifiesta en la superficie. Generalmente se extiende hasta la profundidad de la termoclina, pero en ocasiones lo hace hasta el fondo. Por ejemplo, la corriente circumpolar antártica.

COSTA. Región de confluencia del mar y la tierra, de extensión variable a causa de la acción del mar. (Véase litoral).

DARSENA. Parte resguardada de un puerto para el atraque o manobras — de las embarcaciones. Está limitada por muelles o escolleras.

DECLINACION MAGNETICA. Angulo formado por el norte geográfico y el norte magnético de la Tierra. También se conoce como variación de la brújula o del compás.

DELTA. Tipo de desembocadura de los ríos, de configuración triangular, formada por depósitos aluviales.

DENSIDAD. Relación que existe entre el peso de un volumen dado de agua de mar y el peso del mismo volumen de agua destilada a 4°C y a una atmósfera de presión. Es equivalente a la gravedad específica.

DERROTERO. Itinerario a seguir por una embarcación, trazado en una carta náutica.

DIQUE. Estructura construida artificialmente para proteger a las tierras bajas de las inundaciones del mar o de un río. (Véase escollera).

DIQUE SECO. Instalación edificada en la orilla de un río o de un puerto, que se utiliza para construir y reparar embarcaciones en seco.

DIVERGENCIA. Flujo horizontal de agua en direcciones diferentes, a partir de un centro o zona común, frecuentemente asociada a las surgencias.

DOMINIO BENTONICO. Parte del ecosistema marino que comprende los fondos.

DOMINIO PELAGICO. Parte del ecosistema marino ocupado por los organismos pelágicos, que comprende la masa líquida sin los fondos que la sustentan.

DORSAL. a) Elevación larga y angosta con flancos escarpados, b) Elevación larga y angosta que frecuentemente separa cuencas oceánicas, c) El gran sistema montañoso oceánico de extensión mundial.

DUQUE DE ALBA. Estructura enclavada en la zona portuaria de atraque, - para el amarre de los barcos.

ECOLOGIA. Parte de la biología que estudia la relación entre los organismos y su medio ambiente.

ECOSONDA. Instrumento instalado a bordo de una embarcación que sirve para determinar las profundidades del océano, detectar bancos de peces y tipos de fondo, mediante la reflexión de las ondas sónicas.

ELEVACION CONTINENTAL, ASCENCION CONTINENTAL. Pendiente suave que se levanta desde las profundidades oceánicas hasta el pie del talud continental.

EMBARCADERO. Estructura paralela a la línea de costa, construída para el atraque de embarcaciones (véase muelle, atracadero).

EMERSION. Proceso de ascensión de la tierra firme, en la zona litoral, por arriba del nivel del mar, debido a diferentes procesos geomorfológicos y tectónicos.

ENSENADA. Cuerpo de agua marina que se adentra en la costa en forma de recodo.

EPIPELAGICO. La parte superior del ambiente pelágico que se extiende desde la superficie hasta una profundidad aproximada de 200 metros.

ESCARPE. Pendiente longitudinal relativamente abrupta que separa áreas horizontales o de declive suave.

ESCOLLO. Peña, peñasco a flor de agua o cubierto por ella, peligroso para la navegación. (Véase bajo).

ESCOLLERA, ROMPEOLAS. Estructura construída generalmente a la entrada de un puerto con el fin de protegerlo del oleaje. (Véase dique).

ESCOTADURA. Corte en forma de V de la línea de costa.

ESPIGON, ESPOLON. Estructura artificial, perpendicular a la costa, --
construida mar adentro con el propósito de evitar el acarreo de los ma-
teriales arenosos que están en la playa.

ESTACION MAREOGRAFICA. Lugar en el cual se llevan a cabo observacio-
nes y registros periódicos de las mareas.

ESTACION OCEANOGRAFICA. Lugar en donde se realizan observaciones y re-
gistros oceanográficos.

ESTENOHALINO. Rango estrecho de valores de salinidad. Término fre-
cuentemente utilizado para referirse a organismos acuáticos que son -
sensibles a pequeños cambios de salinidad.

ESTENOTERMICO. Rango estrecho de valores de temperatura. Término fre-
cuentemente utilizado para referirse a organismos acuáticos que son -
sensibles a pequeños cambios de temperatura.

ESTERO. Cuerpo de agua inmediato a la costa, de poca profundidad, in-
fluenciado por las mareas y las corrientes fluviales.

ESTRECHO. Paso angosto y navegable que comunica dos grandes cuerpos -
de agua.

ESTUARIO. Cuerpo de agua salada mesurablemente influenciado por el --
aporte fluvial. Con frecuencia corresponde con la desembocadura de un
río.

EURIHALINO. Término que se aplica a los organismos acuáticos que tole-
ran concentraciones amplias de salinidad.

EURITERMICO. Término que se aplica a los organismos acuáticos que to-
leran variaciones amplias de temperatura.

FALDA ARCHIPELAGICA. Pendiente suave del fondo marino que se encuen-
tra particularmente alrededor de grupos de islas.

FARALLON. Macizo rocoso escarpado, cercano a la costa, que sobresale en el mar. Anteriormente formó parte de la tierra firme, en la actualidad está aislado por la acción del oleaje.

FARO. Estructura prominente que exhibe una luz principal destinada a servir de ayuda a la navegación.

FITOPLANCTON. División del plancton constituida por los vegetales flotantes, con los que se inicia la cadena alimentaria.

FONDEADERO. Zona aledaña al puerto que se usa para el anclaje de las embarcaciones que están en espera de instrucciones para entrar al puerto.

FOSA OCEANICA. Depresión que constituye la mayor profundidad de las trincheras.

FOSO SUBMARINO. Depresión anular, continua o no, ubicada en la base de muchos montes submarinos, islas y otras elevaciones aisladas.

GOLFO. Gran penetración del mar en las masas continentales. Generalmente tiene la forma de seno y es de dimensiones mayores que las de una bahía.

GRANDES FONDOS OCEANICOS. Fondos marinos localizados entre los 4 mil y 5 mil 500 metros de profundidad.

GUYOT. Montaña submarina que se levanta desde el fondo del océano cuya cima es relativamente plana y de suave relieve.

HADAL. La zona bentónica relacionada con las mayores profundidades del océano.

HIDROGRAFIA. Ciencia que estudia el agua (H_2O) de la Tierra, en sus aspectos físico, químico, biológico, estático y dinámico.

ISLA. Porción natural de tierra que se encuentra siempre rodeada por

agua, aún durante las pleamares y bajamares extremas.

ISOBATA. Línea que une puntos de igual profundidad. Se utiliza para representar la topografía del fondo de los cuerpos de agua.

ISOHALINO. De salinidad constante o igual.

ISOTERMICO. De temperatura constante o igual.

LAGO. Cuerpo de agua interior, de profundidad y dimensiones variables, que se encuentra en depresiones de la superficie terrestre.

LAGON. Cuerpo de agua de poca profundidad, comunicado por canales con el mar debido a la formación de un atolón.

LAGUNA LITORAL, LAGUNA COSTERA. Cuerpo de agua interior de poca profundidad, con un eje longitudinal paralelo a la costa. Tiene comunicación con el mar a través de una boca o de un canal y está limitado por algún tipo de barrera física o hidrodinámica. En su porción mas interna pueden existir desembocaduras de ríos; presenta canales de marea y patrones de sedimentación. Debido a la interacción de agua dulce y salada es, generalmente, de ambiente salobre con un gradiente salino que disminuye desde la comunicación con el mar hasta las desembocaduras de los ríos.

LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICO. Procedimiento sistemático que tiene como propósito principal obtener información suficiente para identificar y reconocer la configuración del fondo de un cuerpo de agua mediante sondeos. También se obtiene información de mareas, corrientes superficiales, tipos de fondo y características del agua.

LEVANTAMIENTO OCEANOGRAFICO. Procedimiento sistemático que consiste en obtener información para estudiar las condiciones físicas, químicas, biológicas y geológicas de los océanos o parte de ellos.

LINEA DE BASE NORMAL. (Legal). Línea resultante del promedio de las medidas de las bajamares, a lo largo de la costa. A partir de ella se mide la anchura del mar territorial.

LINEA DE BASE RECTA (legal). Línea que une los puntos apropiados en los lugares en donde la costa tiene profundas aberturas y escotaduras, o en donde existe una franja de islas a lo largo del litoral, situadas en su proximidad inmediata. A partir de esta línea se mide la anchura del mar territorial.

LITORAL. Zona costera que se extiende mar afuera, desde el lugar donde se manifiesta la influencia del oleaje en el fondo marino hasta donde aparece un rasgo fisiográfico como un acantilado o una duna, o hasta donde hay vegetación terrestre establecida.

LODO MARINO. Sedimento no consolidado de origen terrígeno y orgánico, de textura muy fina, que se acumula lentamente en el fondo oceánico.

LÓMA SUBMARINA. Pequeña elevación aislada de forma redondeada.

MACROPLANCTON. Plancton constituido por organismos de más de 1mm de longitud.

MALECON. Estructura sólida construida para proteger un puerto y para el atraque de embarcaciones.

MANGLAR. Bosque o selva pantanosa del trópico o de un lugar adyacente a él, que se encuentra en aguas costeras, salinas y someras. Está formado por vegetación típica de las familias Rhizophoraceae, Vervenaceae y Combretaceae.

MAR CERRADO O SEMICERRADO (legal). Se da este nombre a un cuerpo de agua rodeado por dos o más Estados ribereños y comunicado con el mar abierto por un estrecho. Está constituido generalmente por mares territoriales o por zonas económicas exclusivas de los mismos Estados.

MAR. Masa de agua, generalmente poco profunda y con comunicaciones estrechas con las aguas y mares adyacentes, cuyas orillas bañan costas del mismo continente.

MAREA. El ascenso y descenso del nivel de los mares y demás cuerpos -

que resulta principalmente de la atracción gravitacional de la luna y el sol sobre la Tierra.

MAREA NEGRA. Gran mancha de petróleo en el mar producida por un derrame accidental, por naufragio de petroleros o por accidentes en pozos de extracción.

MAREA ROJA. Desarrollo desmesurado de algunas especies de fitoplancton que llegan a teñir el mar, generalmente de rojo.

MAREJADA. Ola larga generalmente originada por una tormenta en un lugar distante.

MAREOGRAFO. Instrumento para registrar y medir las oscilaciones de las mareas.

MARGEN CONTINENTAL. Zona que separa el continente de la planicie abisal o del fondo oceánico profundo. Generalmente está constituida por la plataforma, el borde, el talud y la pendiente leve en su base (ascensión continental).

MARISMA. Terreno costero, bajo y pantanoso que se inunda por la acción de las mareas.

MAR PATRIMONIAL. Espacio marítimo en el cual el Estado adyacente tiene el derecho exclusivo de explorar, conservar y explotar los recursos naturales. Este espacio comprende el suelo y el subsuelo marinos. Sus dimensiones son aún objeto de discusiones internacionales (antecedente del concepto de zona económica exclusiva).

MAR TERRITORIAL (legal). Faja oceánica adyacente al territorio continental de un Estado ribereño. Generalmente su anchura máxima es de 12 millas náuticas (22.22 km) sobre las cuales el Estado ribereño ejerce plenamente su soberanía (véase línea de base recta, línea de base normal).

MEROPLANCTON. Conjunto de animales planctónicos que lo son sólo duran

te una etapa de su vida, por lo general, la larvaria.

MESETA SUBMARINA. Area plana o casi plana, de considerable extensión, que termina abruptamente por alguno o algunos de sus lados.

MESOPELAGICO. Parte del ambiente pelágico que se extiende desde los - 200 hasta alrededor de los 1000 metros de profundidad.

MICROPLANCTON. Plancton que mide entre 60 micras y 1 milímetro de longitud máxima.

MILLA NAUTICA. Unidad de longitud que, convencionalmente, equivale a - 1852 metros.

MONTAÑA SUBMARINA. Gran elevación aislada, de pendientes abruptas, - que se levanta desde el piso marino profundo. La mayoría de estas elevaciones tiene picos irregulares y su origen es volcánico.

MORRO. Pequeña estructura rocosa de forma redondeada.

MUELLE. Estructura sólida, construída para que atraquen los barcos, - así como para embarcar y desembarcar pasajeros y carga (Véase atracadero, embarcadero).

NANOPLANCTON. Pequeños organismos que miden entre 5 y 60 micras. Incluyen a los dinoflagelados y a las diatomeas más pequeñas.

NECTON. Conjunto de animales pelágicos que están provistos de movimientos activos que les permiten oponerse a los movimientos de agua, como los peces, los reptiles y los mamíferos marinos.

NEUSTON. Conjunto de organismos que viven en relación con la capa superficial del agua o interfase agua - aire.

NIVEL TROFICO. Eslabón de la cadena alimentaria de un ecosistema en el cual todos los organismos que lo integran obtienen su alimento en el mismo número de pasos, o de la misma forma general.

NUDO. Unidad de velocidad utilizada en la navegación, que equivale a una milla náutica por hora.

NUTRIENTES. Componentes orgánicos, inorgánicos o iones, que requieren los productores primarios para la producción de materia orgánica.

OCEANO. Vasto cuerpo de agua salada intercomunicante que ocupa las grandes depresiones de la tierra y que circunda las tierras emergidas.

OCEANOGRAFIA. Es la ciencia que estudia el océano, su naturaleza física, química, geológica y biológica. En sentido estricto del término, es la descripción del medio ambiente marino.

OCEANOGRAFIA BIOLOGICA. Rama de la ciencia oceanográfica que estudia la vida de las plantas y animales marinos.

OCEANOGRAFIA FISICA. Rama de la ciencia oceanográfica que estudia las características físicas del océano: densidad, temperatura y salinidad del agua de mar; la transmisión del sonido; la dispersión de la luz; el hielo marino; las mareas, las corrientes y olas y su variabilidad geográfica y temporal.

OCEANOGRAFIA GEOLOGICA. Rama de la ciencia oceanográfica que estudia los fondos y el margen del océano: su naturaleza, las características del relieve, la composición física y química de los materiales, la interacción de rocas y sedimentos con el aire y el agua marina, así como la acción de varias formas de energía de onda en la corteza submarina de la Tierra.

OCEANOGRAFIA QUIMICA. Rama de la ciencia oceanográfica que estudia la composición química de los gases y sólidos disueltos, la materia en suspensión, la composición de las aguas oceánicas y su variabilidad geográfica y temporal.

OLA. Movimiento ondulatorio de la superficie del agua en forma de cresta que se desplaza con velocidades y dimensiones variables. Se origina principalmente por la acción del viento además de las mareas y la sismicidad.

OXIGENO DISUELTO. Cantidad de oxígeno que se encuentra concentrado en el agua y que se mide en ml/l o en partes por millón. Esta disolución es producida por la mezcla e interacción del agua con la atmósfera y por la liberación de oxígeno de los vegetales acuáticos. Su concentración en el mar en condiciones de presión y temperatura normales, varía de 0 a 8 ml/l y decrece con el aumento de la temperatura y la salinidad.

PASO. Canal navegable a través de una barra, de un arrecife o entre is las cercanas.

PENINSULA. Prolongación de la tierra en el mar rodeada de agua excepto por una parte (Véase cabo).

PESQUERIAS. Actividades encaminadas a la captura, procesamiento, distribución y comercialización de los organismos marinos.

PICO. Prominencia de forma puntiaguda.

PINACULO. Estructura rocosa o de coral en forma de punta o de pilar, aislada o coronando una cima.

PLANCTON. Todos los organismos vivos que se encuentran flotando en la división pelágica. Estos organismos, tanto plantas como animales, son usualmente microscópicos o relativamente pequeños. Flotan a merced de los movimientos del agua además de que tienen un cierto desplazamiento propio.

PLANICIE ABISAL, LLANURA ABISAL. Gran área plana del fondo abisal que se encuentra aproximadamente a 4 mil ó 5 mil 500 metros de profundidad. Tales planicies constituyen la mayor parte del piso oceánico. Su pendiente es, aproximadamente, entre 1 y 2 metros por kilómetro.

PLANICIE COSTERA. Superficie plana o de pendiente suave que se extiende desde la línea de la costa hasta la tierra elevada más cercana.

PLATAFORMA CONTINENTAL. Zona del piso oceánico adyacente a los continentes que se extiende desde la línea de la baja mar hasta donde la pen

diente tiene un incremento notorio y se forma el talud continental. (legal). La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas desde las líneas de base, a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

PLAYA. Area del litoral que recibe directamente el efecto del oleaje, que deposita arenas y/o cantos.

PLAYA ALTA. Parte de la playa, generalmente seca, que es alcanzada por las olas durante las pleamares más altas.

PLAYA BAJA. Parte de la playa que se encuentra entre la marea alta y la marea baja.

PLEAMAR. Nivel máximo alcanzado, por una marea creciente.

PLEAMAR MEDIA (PM). Altura media de las pleamares durante un período de 19 años.

PRODUCCION PRIMARIA. Materia orgánica elaborada por las plantas clorofílicas al absorber energía luminosa.

PRODUCTIVIDAD. Cantidad de materia orgánica producida por unidad de volumen o de superficie, en un período de tiempo dado.

PROGRADACION. Aumento de tierra firme a expensas del mar, a causa de la abundante depositación de sedimentos a lo largo del litoral; éstos pueden provenir de la desembocadura de los ríos o del fondo oceánico arenoso, somero y próximo a la costa.

PROVINCIA NERITICA. Parte de la división bentónica que se extiende desde la línea de la bajamar hasta los 200 metros de profundidad, aproximadamente.

PROVINCIA OCEANICA. Parte de la división bentónica que se extiende aproximadamente desde los 200 metros de profundidad, en el límite de la provincia nerítica, hasta los grandes fondos oceánicos.

PROVINCIA FISIOGRAFICA. Región identificable por un conjunto de rasgos fisiográficos semejantes, cuyas características contrastan marcadamente con los de las zonas circundantes.

PUERTO. Lugar en la costa, formado natural o artificialmente, dispuesto para dar protección a las embarcaciones. En este lugar se ejecutan operaciones marítimas de anclaje, embarque y desembarque de mercancías, reparación y construcción de embarcaciones, entre otras.

PUNTA. Extensión de tierra que penetra en el mar, generalmente baja y de menor extensión que un cabo (véase cabo).

RADIOBALIZA. Radiotransmisor con ubicación geográfica definida que emite una señal característica, distintiva, para la determinación del curso o ubicación de buques.

RADIOFARO. Radiotransmisor con ubicación geográfica definida que emite una señal característica, distintiva, para la determinación del rumbo o localización de un barco.

RADIOGONIOMETRO Radiorreceptor especial provisto de una antena giratoria que permite conocer la dirección en que se hallan las emisoras captadas. Por medio de la combinación del resultado de dos o más recepciones se determina en la carta náutica la posición de un barco o de un avión.

RIO NAVEGABLE. Río que permite el tránsito de embarcaciones a través de su curso o en una parte de él.

ROCA. Agregado natural de partículas minerales unido por fuerzas cohesivas permanentes.

Pequeña estructura masiva escarpada, cercana a la costa. Su posición respecto al nivel del mar puede representar un peligro para la navegación.

ROSA NAUTICA. Arreglo de dos círculos concéntricos impresos en cartas náuticas, graduados de 0 - 360° en sentido de las agujas del reloj, orientados uno hacia el norte geográfico y el otro hacia el norte magnético. Indica también la variación magnética anual.

SALINIDAD. Cantidad de sólidos disueltos en agua de mar en partes por mil (‰). Su medición en la actualidad se efectúa por medio de conductividad eléctrica referida a temperatura y presión.

Cantidad total de materiales sólidos en gramos que hay en un kilogramo de agua de mar, medida a partir de que todo el carbonato ha sido convertido en óxido, el bromo y el yodo han sido reemplazados por cloro y toda la materia orgánica se ha oxidado completamente.

SEDIMENTO. Acumulación en el piso oceánico de partículas de materia no consolidada de origen biógeno, terrígeno, autogenético y cósmico. Algunos de estos sedimentos constituyen los llamados lodos de pterópodos, de radiolarios y de diatomeas.

SIGMA-T (σ_t). Valor convenientemente abreviado de la densidad de una muestra de agua de mar, de temperatura (t) y salinidad (s) a la que se le ha restado la unidad y multiplicado por mil, esto es:

$$\sigma_t = (\sigma_{s,t}) - 1 \cdot 10^3$$

donde: ($\sigma_{s,t}$) es el valor de la densidad del agua de mar en unidades CGS, a presión atmosférica estándar. Por ejemplo, si ($\sigma_{s,t}$)=1.02648, entonces $\sigma_t = 26.48$.

SONDEO HIDROGRAFICO. Procedimiento para determinar la profundidad de cualquier cuerpo de agua, preferentemente de mar, mediante elementos mecánicos (sondaleza) y acústicos (ecosonda).

SOTAVENTO. Dirección hacia la cual sopla el viento. El lado de una isla, de una saliente o de una embarcación protegida del embate del viento.

SUBLITORAL. Zona bentónica que se extiende desde el límite de la marea más baja hasta una profundidad aproximada de 200 metros, o hasta

el borde de la plataforma continental.

SUMERSION. Proceso de hundimiento de la tierra firme por abajo del nivel del mar, que se produce en la zona litoral por la acción de diferentes procesos geomorfológicos y tectónicos.

SUPRALITORAL. Zona bentónica que se encuentra inmediatamente arriba de la marea alta. Comúnmente se hace referencia a la superficie más o menos humedecida por las olas y el rocío.

SURGENCIA. Ascenso de capas de agua subsuperficiales a la superficie, producido por corrientes y/o fenómenos atmosféricos. Este fenómeno - frecuentemente acarrea una gran cantidad de nutrientes a la superficie del mar.

TALUD CONTINENTAL. Parte del margen continental de mayor pendiente que la plataforma; se extiende desde el borde hasta la elevación continental o hasta grandes profundidades oceánicas.

TERMOCLINA. Estrato de agua en el que se observa un marcado gradiente vertical de temperatura.

TERMOCCLINA TRANSITORIA. Un pequeño descenso vertical en la distribución de la temperatura, por arriba de la termoclina. Fenómeno de corta duración asociado al calentamiento diurno y a la mezcla producida por el viento.

TERRAZA SUBMARINA. Zona relativamente plana, horizontal o ligeramente inclinada, a veces larga y angosta, limitada por una pendiente ascendente de un lado y una pendiente descendente más marcada por el lado opuesto.

TIPO DE FONDC. Diferente composición de los sedimentos que se encuentran en el fondo del mar: arenas, limos, lodo y grava, entre otros.

TRANSPARENCIA. Propiedad del agua de transmisión de la luz a diferentes longitudes de onda.

TRINCHERA OCEANICA. Depresión del fondo marino, larga, estrecha, muy profunda y asimétrica, con flancos relativamente escarpados.

TSUNAMI. Ola marina de gran magnitud producida por un maremoto o por una erupción volcánica en el fondo del mar. Esta ola puede recorrer grandes distancias. Su altura en altamar es aproximadamente de 30 centímetros pero al llegar a la costa su altura puede alcanzar 30 metros o más.

TURBIDEZ. Disminución de la transparencia de las aguas debido a la existencia de materia en suspensión.

ULTRAPLANTON. Plancton de dimensiones menores que 5 micras. Incluye bacterias y formas flageladas más pequeñas.

VALLE AXIAL. Depresión situada a lo largo del eje del sistema de dorsales o cordilleras meso-oceánicas.

ZOCALO SUBMARINO, PLATAFORMA INSULAR. Area submarina que circunda a una isla; se extiende desde la línea de bajamar hasta una profundidad en la que generalmente hay un incremento marcado de la pendiente.

ZONA AFOTICA. Capa profunda de agua de mar hasta donde no penetra la luz solar.

ZONA CONTIGUA. (Legal). Espacio oceánico adyacente al mar territorial, de una anchura igual a éste, en el cual el Estado ribereño ejerce ciertas competencias para fines específicos, en particular de tipo aduanero, fiscal, de inmigración y sanitario.

ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA. (Legal). Zona situada fuera del mar territorial, adyacente a éste, de una anchura máxima de 188 millas náuticas (348.17 km) sobre el cual el Estado ribereño tiene derechos soberanos para los fines de exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, del lecho y el subsuelo del mar, y las aguas suprayacentes, y con respecto a

otras actividades con miras a la exploración y explotación de la zona, como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos.

ZONA DE EXCLUSIVIDAD A NACIONALES. (Legal). Es una faja de 50 kilómetros a lo largo de la costa, en la que por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas.

ZONA DE FRACTURA. Extensa zona lineal del piso marino de relieve irregular, caracterizada por la existencia de cordilleras asimétricas de laderas escarpadas y depresiones.

ZONA DE TRANSICION. Area donde concluyen dos corrientes opuestas que forman remolinos, surgencias, o condiciones similares de turbulencia, ya sea vertical u horizontal; o bien, una zona entre dos masas de agua de diferentes características físicas. (temperatura, salinidad, etc.).

ZONA DISFOTICA. Parte de la zona fótica poco iluminada. Rara vez se extiende a profundidades mayores de 200 metros.

ZONA EUFOTICA. Capa de agua de mar que recibe abundante luz del sol. Se extiende desde la superficie hasta una profundidad variable, de acuerdo con : el ángulo de incidencia de la luz solar, la duración del día, la nubosidad y las partículas en suspensión. Es el estrato vertical de mayor productividad biológica.

ZONA FOTICA. Capa de agua de mar que es penetrada por la luz solar. - Incluye a la zona eufótica y a la zona disfótica.

ZOOPLANCTON. División del plancton constituida por los animales que viven permanentemente en estado flotante o derivante, con los que se inicia la cadena alimentaria.

BIBLIOGRAFIA

- IHO. - Hydrographic Dictionary, IHO Ed. Mónaco 1970.
- Baker B. B. - Glossary of Oceanographic Terms, Spec. - publ., 2nd ed., Oceanographic Office.
Jr. Deebel W.R., Geisen Derfer R.D., --- (Editors) U.S.A. 1966.
- Chávez S.G. - Elementos de Oceanografía, Compañía Editorial Continental, S.A., México, D.F.
- Hunt L. M. - Glossary of Ocean Sciences and Undersea - Technology Terms, Compass Publications - Inc.,
Graves D.F., (Editors), U.S.A. 1965.
- Lankford R.R. - Coastal lagoons of México Their origin - and clasification, 1977.
- M. Derruau - Geomorfología, Ediciones Ariel, S.A., -- Barcelona 1966.
- Moore V.G. - The Penguin Dictionary of Geography, Penguin Books Lts., England 1979.
- IHO. - Especificaciones cartográficas de la IHO, Traducido e impreso en el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.
Valparaiso 1983.
- I.P.G.H. - Glosario de Términos Mareográficos, Publicación N°. 276, México 1962.

- Salvat - Los Océanos, Biblioteca Salvat de Grandes Temas, España 1974.
- Monkhouse F.J. - Diccionario de Términos Geográficos, Ed. Oikos-Tau, S.A., España 1978.
- Scientific American - Oceanografía, Editorial Blume, España 1975.
- Soto M. C. - Vocabulario Geomorfológico, Instituto de Geografía, UNAM, México, 1965.
- UNESCO. - La contaminación en el medio Marino, GESAMP, 1972.
- Vargas J.A. - La Zona Económica Exclusiva, Editorial V Siglos S.A., México, 1980.
- Vargas J.A. - Terminología sobre derecho del Mar, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México 1979
- F. Moreno - La Vida en el Mar, Proyecto MT 62 (serie P)
- K. Miralles - Ed. Alhambra, S.A. 1981
- Heezen, B.C. - The floors of the oceans.
- Tharp, M. and
Ewing, M.
- Xavier Le Pichon, Guy Pautot - El Fondo de los océanos, Editorial Oikos-tan, S. A., España 1978.

Elaborado por:
Departamento de Oceanografía, D.G.G.
México, D.F., Agosto de 1986

Impreso en los Talleres
de la Dirección General
de Geografía
Cafetal 240, Col. Granjas México
